



CARTA ABIERTA

EL PALACIO CECI: UN ÍCONO HISTÓRICO PARA LA COMUNIDAD SORDA, CONDENADO A DESAPARECER

Desde la **Confederación Argentina de Sordos (CAS)** manifestamos nuestro más enérgico rechazo a un lamentable acontecimiento surgido en los últimos días que consideramos una afrenta sin precedentes hacia toda la comunidad sorda de nuestro país.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ha decidido destinar un inmueble con un **importante arraigo histórico del desarrollo educativo de las personas sordas en el país y de gran sentido de pertenencia en la comunidad sorda argentina**, a un proyecto en beneficio del Distrito del Vino, un nuevo proyecto que pretende centralizar toda la oferta y demanda de la industria vitivinícola y explotar los espacios circundantes a través de un trazado que comprende Villa Devoto, Villa del Parque y La Paternal. Precisamente, con la creación de este trayecto se pretende refuncionalizar el Palacio Ceci, es decir el corazón mismo de la Escuela Ayrolo, ubicado en la Av. Lincoln 4325, un punto de referencia histórico de Villa Devoto.

El Palacio Ceci fue construido desde el año 1913 por los hermanos Ceci, a pedido de la familia Devoto y que luego fue cedida a la familia Ceci como vivienda. El 16 de febrero del año 1938 la familia Ceci decidió alquilar el inmueble al Ministerio de Educación de la Nación y **se convirtió en la sede del Instituto Nacional de Sordomudos**. Durante el año 1942 fallece el Profesor Bartolome Ayrolo, maestro de dicha escuela desde 1892, y director de la misma hasta su fallecimiento. **En su homenaje, a partir del año 1943 la escuela lleva su nombre** y actualmente se denomina formalmente como **Escuela Bilingüe para niños/as, jóvenes y adultos con discapacidad auditiva y Formación Integral N° 28 DE 16 "Prof. Bartolomé Ayrolo"**. En el año 1992 pasa a depender del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Modalidad Educación Especial) y posteriormente catalogado como bien de interés arquitectónico por la Secretaría de Planeamiento Urbano del Gobierno de la Ciudad, según Boletín Oficial con fecha 12 de noviembre del 2001. Finalmente en los primeros días de febrero del corriente año se decide transferir el Palacio Ceci al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción de la Ciudad para darle el destino antes explicado.

Desde la Confederación Argentina de Sordos (CAS) manifestamos nuestro más enérgico rechazo a un lamentable acontecimiento surgido en los últimos días que consideramos una afrenta sin precedentes hacia toda la comunidad sorda de nuestro país.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ha decidido destinar un inmueble con un **importante arraigo histórico del desarrollo educativo de las personas sordas en el país y de gran sentido de pertenencia en la comunidad sorda argentina**, a un proyecto en beneficio del Distrito del Vino, un nuevo proyecto que pretende centralizar toda la oferta y demanda de la industria vitivinícola y explotar los espacios circundantes a través de un trazado que comprende Villa Devoto, Villa del Parque y La Paternal. Precisamente, con la creación de este trayecto se pretende refuncionalizar el Palacio Ceci, es decir el corazón mismo de la Escuela Ayrolo, ubicado en la Av. Lincoln 4325, un punto de referencia histórico de Villa Devoto.

El Palacio Ceci fue construido desde el año 1913 por los hermanos Ceci, a pedido de la familia Devoto y que luego fue cedida a la familia Ceci como vivienda. El 16 de febrero del año 1938 la familia Ceci decidió alquilar el inmueble al Ministerio de Educación de la Nación y **se convirtió en la sede del Instituto Nacional de Sordomudos**. Durante el año 1942 fallece el Profesor Bartolomé Ayrolo, maestro de dicha escuela desde 1892, y director de la misma hasta su fallecimiento. **En su homenaje, a partir del año 1943 la escuela lleva su nombre** y actualmente se denomina formalmente como **Escuela Bilingüe para niños/as, jóvenes y adultos con discapacidad auditiva y Formación Integral N° 28 DE 16 "Prof. Bartolomé Ayrolo"**. En el año 1992 pasa a depender del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Modalidad Educación Especial) y posteriormente catalogado como bien de interés arquitectónico por la Secretaría de Planeamiento Urbano del Gobierno de la Ciudad, según Boletín Oficial con fecha 12 de noviembre del 2001. Finalmente en los primeros días de febrero del corriente año se decide transferir el Palacio Ceci al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción de la Ciudad para darle el destino antes explicado.

Es así que este edificio representa no sólo un ícono de nuestra historia, sino también **se constituyó por entonces en la cuna de generaciones de personas sordas de todo el país que se formaron en sus aulas y que cimentaron lo que hoy es nuestra comunidad sorda y consolidaron la Lengua de Señas Argentina (LSA)**. Por todo lo que representa actualmente, el Palacio Ceci constituye un **patrimonio histórico insustituible**, además de su legado cultural y lingüístico, que dan un testimonio fiel y auténtico de la vida de nuestra comunidad sorda, que desde la creación del Instituto Nacional de Sordomudos en el año 1885.

**LA HISTORIA DE NUESTRA COMUNIDAD SORDA NO VA A CLAUDICAR
ANTE EL ATROPELLO DE QUIENES PRETENDAN ELIMINARLA**



CARTA ABIERTA

Cabe destacar que la escuela tiene una nueva construcción realizada en los jardines del Palacio Ceci en donde funcionan principalmente las aulas escolares y espacios de conducción, sin embargo se carece de un espacio para necesidades diarias como por ejemplo un archivo o una biblioteca que actualmente se encuentran en depósitos.

Desde hace tiempo se vienen presentando propuestas tendientes a poner el Palacio Ceci como puesta en valor histórico con proyectos educativos y culturales inclusivos, relacionados con actividades escolares, armado de biblioteca histórica, archivo de documentos históricos, armado de un espacio con imágenes que muestran la evolución histórica de la educación de las personas sordas, su lengua y su comunidad, vitrinas con los primeros audífonos y audiómetros, aportando a la construcción de una comunidad más inclusiva para toda la sociedad. Ninguno de estos proyectos educativos y culturales despertaron tanto interés como el proyecto del Distrito del Vino, el cual nunca fue consultado, mucho menos informado a las personas de la comunidad educativa que llevaban años resguardando el edificio, con la esperanza de que, finalmente con su restauración se lo restituya a nuestra comunidad y de esta manera dar a conocer nuestra rica historia.

Por todo lo expuesto, **solicitamos expresamente a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que revisen este reclamo que vulnera gravemente a la comunidad de personas sordas de todo el país**, quienes se ven ostensiblemente afectadas por este atropello que trastoca de forma sensible a generaciones de personas sordas, asociaciones o entidades que agrupan a personas sordas en todo el país y a quienes las representamos a nivel nacional, dado que **esto demuestra una vez más que todavía persisten la opresión y el ostracismo que vulneran nuestros derechos más esenciales**.

NOS ACOMPAÑAN:

Entidades confederadas, instituciones, asociaciones afiliadas / adheridas, agrupaciones de personas sordas, y empresas amigas:

